RESOLUCIÓN XIma. R.S. N° 72 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 30/12 ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS Y MUEBLES, CONVOCADO POR LA XIA. REGIÓN SANITARIA DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y SE DESIGNA A LA DIRECTORA RESPONSABLE DE LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.----------

Asunción, 07 de noviembre de 2012

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado Plurianual de la Contratación Directa Nº 30/2012 para la Adquisición de Electrodomésticos y Muebles; el Informe de Evaluación de la Adjudicación, elaborada por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y,

CONSIDERANDO:

Que, la Contratación Directa Nº 30/2012 "Adquisición de Electrodomésticos y Muebles" fue programada en el plan anual de contrataciones, PAC Nº 245.158 y comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas.-

Que, se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, conforme al Certificado CDP Nº 3572 de fecha 01 de octubre del 2012, del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social.-

Que, por Nota XIma. R.S. Nº 440 de fecha 08 de octubre del 2012, se ha comunicado el inicio del presente llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, generando como Expediente Nº 337.405.-

Que, se ha cursado invitación para presentar ofertas a las firmas: **1. MF METAL FIG; 2. MEGA SERVICE S.R.L.; 3. ASATEC INGENIERIA; 4. ATAZA HNOS C.I.S.A. 5. NEAD S.R.L..,** según lo establece el Art. 19 de la Ley 2051/03 y ha sido incorporado en el Portal de Contrataciones Públicas.-

Que, el Acto de Apertura de Sobres fue realizado en fecha de 26 de octubre del 2012 a las 09:00 hs. y fueron recibidas 4 (cuatro) ofertas, de las firmas: **1. INFOPY; 2. ELECTRO KING; 3. DISTRIBUIDORA SUMMER, 4. SAMBARIE S.R.L..-**

Que, el Comité de Evaluación elevó su informe en fecha 02 de noviembre del 2012, recomendando la adjudicación a favor de las firmas: **1. INFOPY 2. ELECTRO KING; 3. SAMBARIE S.R.L.; 4. DISTRIBUIDORA SUMMER,** por cumplir con las especificaciones técnicas y económicas requeridas en el presente llamado licitatorio.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y en el Decreto N° 21909 que lo reglamenta.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

LA DIRECTORA DE LA UNDECIMA REGION SANITARIA – DPTO. CENTRAL
R E S U E L V E:

Artículo 1° ADJUDICAR la **Contratación Directa Nº 30/2012 para la "Adquisición de Electrodomésticos y Muebles"**, para la Undécima Región Sanitaria – Central y sus dependencias, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados, del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 02 de noviembre del 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	*ITEMS ADJUDICADOS*	*MONTO*
INFOPY	*5; 7; 8; 9; 10; 13; 14; 15; 18; 20; 23 y 24*	*42.955.300.-*
ELECTRO KING	*19*	*21.375.000.-*
SAMBARIE S.R.L.	*2; 3 y 4*	*7.852.790.-*
DISTRIBUIDORA SUMMER	*1; 6; 11; 12; 17; 21 y 22*	*12.169.600.-*
Total General		*84.352.690.-*

SON GUARANIES OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA, libres de todo gasto y puesto en los lugares indicados por la undécima Región Sanitaria – Central del ministerio de Salud pública y Bienestar Social.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Undécima Región Sanitaria · REPUBLICA DEL PARAGUAY · DPTO CENTRAL · ADMINISTRACION REGIONAL

Dra. Berta Calcena de Spinzi
Directora
XI Región Sanitaria Dpto. Central

RESOLUCIÓN XIma. R.S. N° 72 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 30/12 ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS Y MUEBLES, CONVOCADO POR LA XIA. REGIÓN SANITARIA DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y SE DESIGNA A LA DIRECTORA RESPONSABLE DE LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.----------

Asunción, 07 de noviembre de 2012

Artículo 2° DECLARAR DESIERTO el ítem Nº **16**; con el fin de dar cumplimiento al Art.30, inciso "c" respectivamente; de la Ley 2051/03.

Artículo 3° ESTABLECER que la presente erogación sea financiada con cargo a la Undécima Región Sanitaria – Central del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social y el Hospital Distrital de Villeta, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2012, conforme al siguiente detalle:

TIPO	PRG.	SUBP.	SGOG	F.F.	O.F.	Rubro Presupuestario	Perteneciente a los Servicios	Monto
2	001	11	540	10	001	Adquisición de Equipos de oficina y Computación	Undécima Región Sanitaria	62.126.800.-
2	002	13	540	10	001	Adquisición de Equipos de oficina y Computación	Hospital Distrital de Villeta	22.225.890.-

Artículo 4° AUTORIZAR a los Directores de los servicios involucrado en el presente proceso, a suscribir el contrato respectivo con la firma adjudicada, en forma conjunta con la Directora Regional.-

Artículo 5° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Undécima Región Sanitaria DPTO. CENTRAL ADMINISTRACION REGIONAL

Dra. BERTA CALCENA DE SPINZI
DIRECTORA REGIONAL